

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-99-CM17 ADQ. DE KIT AIRE COMPRIMIDO PARA PINTURA.

DECRETO ALCALDICIO N° 453 /

QUILLECO, MARZO 14 DE 2017

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 98, de fecha 07/03/2017, correspondiente a Bodega Municipal, mediante la cual solicita Kit Aire Comprimido para Pintura.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-99-CM17 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de Kit Aire Comprimido para Pintura a la Empresa **SODIMAC S.A RUT N° 96.792.430-K, SANTIAGO, por un monto de \$ 23.710** impuesto incluido
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 2204012(1).
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ACDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO